DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 379

PRIMAVERA , 25 de Noviembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4)El Decreto Alcaldicio Nº 349 de fecha 05 de marzo de 2020, que designa la subrogancia de Secretaría Municipal. 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 164,528 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE OCTUBRE 2022, CASA KATHERINE OYARZUN, CASA EDUCACIÓN Y CASA DIRECTORAS, SEGÚN FACTURA N°15294 - 15301- 15297 (30-09-2022 AL 31-10-2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15294	22/11/2022	44,317
FACTURA	15301	22/11/2022	55,419
FACTURA	15297	22/11/2022	64,792

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		164,528
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	164,528	
	Totales	164,528	164,528

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		164,528
215-22-05-003-000-000	GAS	164,528	
	Totales	164,528	164,528

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2168144-cc4219 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo